ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ASEJ

COMPROBACION GASTOS

04/08/2025
11:11 AM

No. CHEQUE:		**FECHA CHEQUE:** 18/07/2025	
NOMBRE:	RICARDO MOISES DE ALBA RITZ		2025 000285
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	21 de Julio de 2025	25 de Julio de 2025	

JUSTIFICACIÓN:
VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS A EFECTOS DE LLEVAR VISITA DE AUDITORIA AL MUNICIPIO

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	263-59-07A	D	$2,941.64	0.00	$0.00	$2,941.64
3751	HOSPEDAJE	263-59-07B	D	$4,040.00	0.00	$0.00	$4,040.00
3751	GASOLINA	263-59-07C	D	$1,080.00	0.00	$0.00	$1,080.00
3751	CASETAS	263-59-07D	D	$347.00	0.00	$0.00	$347.00
		TOTALES		**$8,408.64**	0.00	**$0.00**	**$8,408.64**

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ	AUTORIZÓ	VoBo
1	DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA	1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO
ZTH7MGS		

KORIMA

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 18 de julio del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de $9,037.70
Nueve mil treinta y siete 70/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tepatitlán de Morelos, por el periodo comprendido del 21 al 25 de julio del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	$169.71	$169.71	$169.71	$169.71	$169.71	$848.55
Comida	$282.85	$282.85	$282.85	$282.85	$282.85	$1,414.25
Cena	$169.71	$169.71	$169.71	$169.71	$0.00	$678.84
		Total alimentos			$2,941.64	

Gastos de hospedaje		
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
4	$1,018.26	$4,073.04
	Total hospedaje $4,073.04	

Gastos de peajes	
Casetas	Total
Tepatitlán de Morelos	$492.00
Total casetas $492.00	

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Tepatitlán de Morelos	174	300	8.00	3.23	$1,531.02
Precio gasolina 25.84		Total gasolina		$1,531.02	

Otros gastos	
Concepto del gasto	Total
-	$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.
** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

[redacted] 1

Ricardo Moisés de Alba Ritz

Calculó [redacted] 1

Revisó [redacted] 1

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de Administración

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

25 653

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TEPATITLÁN DE MORELOS	07 DE JULIO AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ING. RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	X			300	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up.

Guadalajara, Jalisco, a 27 de junio de 2025

[redacted]

Mtro. José Antonio Delgadillo Madera

Director de Responsabilidades

JADM/JGFE*

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

[redacted] [redacted]

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
30 JUN. 2025
[redacted] 8:55
RECIBIDO

GOBIERNO
DE JALISCO

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

2728/2025

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPATITLÁN
DE MORELOS, JALISCO
P R E S E N T E

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorias 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XI inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Jefe del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado,** todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del **07 de julio al 26 de septiembre 2025**, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024.**

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al persona de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
30 JUN. 2025
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

A T E N T A M E N T E
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"
Guadalajara, Jal., a 27 de junio de 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Recibí 02-Jul-25
PRESIDENCIA MUNICIPAL TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
[redacted] (1)

Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
sé Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
nte del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
FE/VCM*

[redacted] (1) [redacted] (1)

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

AV. NIÑOS HÉROES No. 2110
COL. MODERNA CP 44190
GUADALAJARA, JALISCO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	**Tepatitlán de Morelos**
Fecha de comisión	del 21 al 25 de julio de 2025
Objetivo	Visita para inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	del 21 al 25 de julio de 2025	$2,941.64
Hospedaje	Factura Folio HM - 34052	$4,040.00
Peajes	Factura Folio 1659490	$347.00
Gasolina	Factura numero de Referencia BB1286045	$1,080.04
Otros		$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de julio de 2025

[redacted]
1

Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz

HOTEL MAGNO
TEPATITLAN

GRUPO HOTELERO GUMA

RFC: GHG1501052V1

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 47600
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago	04 - Tarjeta de crédito
Método de pago	PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda:	MXN - Peso Mexicano
Exportación:	01 - No aplica

Folio	HM - 34052
Fecha	21/7/2025 14:12:50
Tipo de cambio:	

Datos del cliente

Cliente:	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO		
R.F.C.:	ASE0901016N4	Uso CFDI:	G03 - Gastos en general.
Domicilio fiscal:	44190	Régimen fiscal:	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

NOTA: NO SE REALIZARAN CAMBIOS NI CANCELACIONES DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A MESES ANTERIORES, NI DESPUES DE 3 DIAS DE EMITIDA LA FACTURA

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	TARIFA	A9 - Tarifa	90111800 - Cuartos de hotel	CUARTOS DE HOTEL ENTRADA 21-07-25 SALIDA 25-07-25	3,366.66	0.00	002 - IVA - 538.67	3,366.66

Importe con letra

CUATRO MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	3,366.66
Impuestos Trasladados	538.67
I.S.H:	134.67
Total	4,040.00

CFDI Relacionados:

Tipo Relación	CFDI Relacionados
-	

Serie del Certificado del emisor	00001000000714000106
Folio fiscal	888DF096-B4A3-4F61-B7F7-29A1A9D85484
No. de Serie del Certificado del SAT	00001000000709182898
Fecha y hora de certificación	Julio 21 2025 - 14:12:52

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Validado ante el SAT

05 AGO. 2025

Nombre: [redacted]

Sello Digital del CFDI

KDF3F7niH1QBskfIGHhxGnG/VdC3QVpABA8w9JEIQZy7RU+YcAU3jWGqcLVaPahDyIcD8GgpgNpUP1P8xJrBdg
hqz3rF6G4wO0UW7n7A1x0OshfY29Yul6ZbUOu14Jns6mOyfO9BU4EevY5xeyYCuaDfb4RsvVswPet1/fDP9qA3
yR1n+fNElFg2elTMm/P1ORhh3I3gE3MkHBRywLCFYpivtIWZfDYdHsdDEMCv495IKY+ktLJVjiekXprbFc4mdY
E6D0qhLJ8ILL7L16/IirpFF4XfSm3GDZj/1siyr4e4F4N2RvfqmwdYMWH8fTe+TiL4iG7MzCUyniE0Ek5eQg==

Sello del SAT

iO5AEitzK4zLvLgVmgCQ1GYSUAzt3GcbaJpuO8I7Lhq8CfpjX6WqbpDbT4W7BGPCF9I76fOI+pFuKRBq
UqLXaKSvuO5DZbcEJMk+KoGgBHk8HSLj4RPzqAkt6MSrmc+edqWZA8BwIuWDvFowdwbVVbY+UsQbpfLi
fFLxYvWWpNrmwlYlnKXJnq6rvgueWUaObkcIvcNGoVRUu+b43Nx5BjYm9Ld3n5QAUEfWGrjW2MYbmpW4
eqmHRJAck7FwN7xqCsjF5m0AifZIeD9QWHTH/PFeRifDgXBFaa1kaS3ITANxqPp0+DgPhg2xtZZRIw9g
o2g+o8s89s1a2uWV+4EGYw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|888DF096-B4A3-4F61-B7F7-29A1A9D85484|2025-07-21T14:12:52|MAS0810247C0|KDF3
F7niH1QBskfIGHhxGnG/VdC3QVpABA8w9JEIQZy7RU+YcAU3jWGqcLVaPahDyIcD8GgpgNpUP1P8xJrB
dghqz3rF6G4wO0UW7n7A1x0OshfY29Yul6ZbUOu14Jns6mOyfO9BU4EevY5xeyYCuaDfb4RsvVswPet1
/fDP9qA3yR1n+fNElFg2elTMm/P1ORhh3I3gE3MkHBRywLCFYpivtIWZfDYdHsdDEMCv495IKY+ktLJV
jiekXprbFc4mdYE6D0qhLJ8ILL7L16/IirpFF4XfSm3GDZj/1siyr4e4F4N2RvfqmwdYMWH8fTe+TiL4
iG7MzCUyniE0Ek5eQg==|00001000000709182898||

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

21 JUL. 2025

RECIBÍ CONFORME TENER SATISFACCIÓN
Ricardo Moisés de Alba Ritz.
NOMBRE [redacted]
FIRMA

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E.S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

PEMEX

Validado ante el SAT
05 AGO. 2025

Nombre: [redacted]

COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1286045
Folio Fiscal:	ea10d4fd-70fb-4b91-a138-1b73eff4c176
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000509846663
Fecha de emisión:	2025-07-25T14:51:45
Fecha de certificación:	2025-07-25T14:52:19
Lugar de expedición:	44150
Exportacion:	01

RECEPTOR:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
Domicilio Fiscal : 44190
Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÃ'OS HEROES 2386 COL. BARRERA
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
45.002	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7682	934.61

CANTIDAD CON LETRA:
MIL OCHENTA PESOS 04/100 M.N.
METODO Y FORMA DE PAGO:
PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

SUBTOTAL:	934.61
002 IVA (16.00 %)	145.43
TOTAL	1,080.04

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:
0501127232

SELLO DIGITAL DEL EMISOR
NApKuNwf9cZrE2H98XroSvgLRPgsbv+nmnOszzkWrfm4lwHwiJJeE/BGC5zUts7WW0G2dkBxcyb8QQUzPdqKbl97AUq32e/DxIIu
jol3c5DjjOBvsI7NCQ2/bSFTrTLG8/dQTV6S+vKpV3xEwozMsBBSMRMt18hynlzvlYVNT9VD7t2VmdSVM8xlO62H06LybMte9d7f
5/Tmadvqu6IdjuxTGRwFNS9ip0ouyzAGpYwHeQPFsBgqqBR+iD2DxjuXSAG969lJfUyim7cqUPHs89sKTG1GztO+3C0NynA7+UMC
8ppROudajJ0+fi9I3LgiX5atRS1DivV5QQPI/eB8Lg==

SELLO DEL SAT
GEFQglt2kmnkiifGtZoQd53L9FJilZ7PJZGV3s4FGi//8m1Oe2z9DJPSbFM/8jtuVmcFXkWLLESfAmgcI
eO98W9A7nk2PIdNoCYeTTDduLUqNL/LCgTXj6xdBGcAB6Q3untM4j32808BE3knveomMItHxtTxB4D/wU
CYJDz6DGy5yLXPqcrZk1CZ2qcMFDx5LEJ7nKAvqtQEasWF2bgwK+2SIULlTRXMfaqmdKDQlpVvl4ljxYv
Tm3rWiWp1m7sSRsdi3UnsPOR4xx6MXXHFWEik/rScw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
||1.1|ea10d4fd-70fb-4b91-a138-1b73eff4c176|2025-07-25T14:52:19|NApKuNwf9cZrE2H98XroSvgLRPgsbv+nmnOszzkWrfm4l
W0G2dkBxcyb8QQUzPdqKbl97AUq32e/DxIIujol3c5DjjOBvsI7NCQ2/bSFTrTLG8/dQTV6S+vKpV3xEwozMsBBSMRMt18hynlzvlYVNT9VD
ybMte9d7f5/Tmadvqu6IdjuxTGRwFNS9ip0ouyzAGpYwHeQPFsBgqqBR+iD2DxjuXSAG969lJfUyim7cqUPHs89sKTG1GztO+3C0NynA7+UM
giX5atRS1DivV5QQPI/eB8Lg==|00001000000509846663||

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Este documento es una representación impresa de un CFDI

CFDI v4.0

25 JUL. 2025

RECIBIÓ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE: Ricardo Moisés de Alba Ritz.
FIRMA: [redacted]

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Km inicial 68275
Km final 68593

red viacorta®
an Abertis company

FACTURA

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 1659490
Fecha: 2025-07-28T08:41:55
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

EMISOR

RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

Clave	Obj. Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 609103634082 16843266 FECHA: 2025-07-21T13:18:17Z CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A		C62	95111603	1.000000	$173.280000	%16.00 $27.72		$173.280000
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 181600767419 16843521 FECHA: 2025-07-25T12:31:28Z CASETA ACATIC A		C62	95111603	1.000000	$125.860000	%16.00 $20.14		$125.860000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	$299.14	$47.86

Total con letra
(TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 0/100 MXN)

Subtotal	$299.14
Descuento	$0.00
Total Impuestos Trasladados	$47.86
Total Impuestos Retenidos	$0.00
Total Comprobante	$347.00

No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2025-07-28T08:41:55
Folio Fiscal UUID
801406b8-a831-48e8-83d1-4d03420c92d3

Validado ante el SAT
0 5 AGO. 2025
Nombre: [redacted]

Sello Digital
UzTPBjBFPvb9M3ItaO75h/rcIIKK598lsE2iX3B9BZDnck0s3z2r+X7pKDn4rA7A4k/pm0ILWq5HJKD+/ZJUybCa7jFY0k
MP701vImOL/n/GIj3yMLOAYyCv4V11Kx1jUjUQENZWwO3xl+auaZu4palJX5BXPGKr0YwFIRgoXqJxJ3g7yM0rG+PX
6DEXkAYCZbQur7A5eZE1vECyuRMxDQtaNRYynvZYdwcME69HJK9V8G2KRfn7C3ezYkUZXCE2Ku9hAoIhQICYX
xtJVoCzOFGaQ67izmUzMAaZizDHNHqRQg==
Sello del SAT
JSv3kggdAngST7LO22eKTfXNXrEtwlrrOQYaQCnJ5NH5pKmwctf1h0qR5UXQ7RXLHUdOOW7G/IO1za6loo9UZaeHH
XufkxIz6CDs3gaXkuItU1kuVL7q/ccZUneCs3DGrzWjdO+4B39egqtcSiWnXg+FoLC4PIuD1yA4hYHyoVgQv1JPBEPIeIz
8vq9TnNFw/X1XX8CkzhG2OoX//vejRwlRTb/IpbeIpktm11yQFo6qdaiUCg0PcHIdE9VEKDmbJ9obfrTN/XYxRhhyZuu/1
kCKaS9lisvn/vICN7BwYDE5+5J7w==
Cadena Original
||4.0|BB|1659490|2025-07-28T08:41:55|01|00001000000702691838|299.14|MXN|347.00|01|PUE|45430|RCO0708136F7|R
TERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|951
408216843266_88853404|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 609103634082 16843266 FECH
3:18:17Z CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A|173.280000|173.280000|02|173.28|002|Tasa|0.160000|27.72|95111603|181
521_89407556|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 181600767419 16843521 FECHA: 2025-07
CASETA ACATIC A|125.860000|125.860000|02|125.86|002|Tasa|0.160000|20.14|299.14|002|Tasa|0.160000|47.86|47.86||

ASEJ
28 JUL 2025

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

RECIBÍ ... ATENCIÓN Ricardo Moisés de Alba Ritz.
NOMBRE [redacted]
FIRMA